Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS
DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 16.11.2016
B.O.P.V.: 25.11.2016
CATEGORIA: Agregado ..... Nº ORDEN PLAZA 15/AGC84
AREA DE CONOCIMIENTO: Ciencia Política y Administración
DEPARTAMENTO: Ciencia Política y Administración
CENTRO: CCSS y Comunicación
DEDICACION: Completa
PERFIL DE LA PLAZA: Bilbao

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:
D./Dña. Joan Subirats Humet

VOCAL SECRETARIO:
D./Dña. Ana Alcedo Garmendia

VOCAL PRIMERO:
D./Dña. Esther del Campo García

VOCAL SEGUNDO:
D./Dña. Rafael Arenilla Sanchez

VOCAL TERCERO:
D./Dña. Alba Nogueira López

En Leioa
reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de Agregado, del área de conocimiento Ciencia Política y Administración de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 16.11.2016
Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:
Asier Blas Mendoza

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							**PROVISION** NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	
El Presidente	42	23	20	85			85	
El Secretario	42	23	20	85			85	
Vocal 1º	42	23	20	85			85	
Vocal 2º	42	23	20	85			85	
Vocal 3º	42	23	20	85			85	

Leioan, a 11 de mayo de 2017

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 14:10 horas del día 11.05.2017, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: J. SUSINTI

EL VOCAL SECRETARIO,

Fdo.: IGOR AHEDO

EL VOCAL PRIMERO,

Fdo.:

EL VOCAL SEGUNDO,

Fdo.: PATRICIO ALANDA

EL VOCAL TERCERO,

Fdo.: ALBA NOGUERA